

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre . . . 12'00 Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 4 de Octubre de 1906.

Laguna. Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda correspondencia literaria al . . . á la Redacción de L . . . San Francisco, 32

Tel. . . 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA LEY DEL DESCANSO

No estuvo en la mente del legislador, ni podía estarlo, al promulgar la famosa ley del descanso, aplicarla por igual á todas las provincias del Reino.

Dificultades de conveniencia local, de intereses antagónicos, se oponían á ello, tanto más cuanto que la vida mercantil, industrial y agrícola de todas las regiones españolas no siguen igual derrotero, idéntica marcha.

La ley, puede, en último caso, tener aplicación general en los centros fabriles; pero, nunca, en las ciudades marítimas, donde, en algunas como las nuestras, el tráfico, más que mercantil, es puramente de servicio á los buques que arriban á los puertos atraídos por las necesidades de repostarse de carbón y víveres, para seguir, á las pocas horas, su largo derrotero.

La orden terminante, sin excepciones de ninguna clase, que impone al comercio que en esta Capital se dedica al aprovisionamiento de los buques y á las transacciones mercantiles con los miles de miles de viajeros que nos visitan, causa un grave daño material á toda la población, por que en ella no quedan las miles de pesetas que aquellos habían de consumir, si los Domingos, días de la semana en que muy frecuentemente arriban al puerto de esta Capital grandes trasatlánticos de todas las naciones marítimas mundiales, los comercios dedicados al indicado tráfico no estuvieran cerrados por disposición rígida de nuestras autoridades locales.

El Reglamento para la aplicación de la ley, en cuyo estudio y redacción se entretuvo el largo plazo de seis meses, deja al buen juicio de las autoridades armonizar con las necesidades de la provincia ó de la localidad, las disposiciones de aquella ley.

El espíritu y letra de ella, en los que el legislador, con un alto sentimiento de humanidad proteje al obrero, al dependiente, al proletariado en general, quiere que un día de asueto total sirva para recuperar las fuerzas físicas que vá perdiendo el trabajador en su incesante lucha por la vida.

Y no hemos de ser nosotros, que en otra ocasión y desde las columnas de otro colega sustuvimos una tenaz campaña en pró del descanso, mucho antes que en él intervinieran los poderes públicos, los que hoy, después de aplaudir la obra de un gobernante que tan inmenso beneficio proporcionó al trabajo, vengamos á sostener la necesidad de que esa ley, al modificarse en su aplicación, destruya la base en que se funda. Nada tan lejos de nosotros como esta suposición que desmentimos, antes que las habillitas poco pisadas de nuestros adversarios puedan torcer el sentido de las presentes líneas escritas con la experiencia que nos proporciona un diario los inconvenientes de que la ley, en absoluto, sea sostenida en un día determinado de la semana.

Da pena, realmente, el hecho repetido casi todos los domingos, de que el sinnúmero de viajeros que salta en tierra con el intento de visitar la población y de hacer compras, tenga que regresar á bordo sin cumplimentar sus deseos, que á nosotros nos conviene resalten.

Y más pena nos produce el número de pequeños comerciantes que en la inacción forzosa se desahoga ante la imposibilidad de resarcirse de las pérdidas que en el paro de días anteriores sufrieron. Nosotros estimamos, para Santa Cruz de Tenerife, asunto interesante y digno de detenido estudio, la aplicación de la ley del descanso.

No debe prescindirse por nada ni por nadie, cuando de la solución justa y equitativa de él se trate, la acción directa y legal de la junta de reformas sociales; organismo al

cual, en esta población, no se le ha dado la verdadera y eficaz importancia con que la ley y con elevado sentido moral, lo han revestido.

Tenemos entendido que se proyecta presentar una instancia en la que se enumeren los inconvenientes que hemos anotado ligeramente, solicitando, además, sin perjuicio para nadie, puesto que al dependiente ó trabajador nada se le exige, una modificación ó acuerdo que evite la pérdida de esa riqueza semanal que se aleja de esta plaza por falta de mercados donde emplearse.

Para cuando esto suceda, nosotros nos permitimos requerir el buen sentido de cuantos en aquella intervengan, con el fin de que de sus determinaciones, salga una fórmula justa que satisfaga los intereses de los peticionarios sin que la ley se mixtifique ó pueda quedar, impunemente burlada.

Por los muertos de la Patria

En la Jerté sous Jonarte y en Neuillysur-Seine, á las puertas de París, van á ser inaugurados dentro de poco dos monumentos á la memoria de los soldados muertos por la patria; la iniciativa es de la sociedad La Souvenir Français; el Recuerdo Francés.

El monumento de la primera de esas localidades, es una estatua yacente, obra de Madame Janny Mare, que le ofrece el Recuerdo después de haber obtenido con ese trabajo una segunda medalla en el último Salón de los artistas franceses. Habis concebido el proyecto hará unos tres años, tomando por motivo la muerte de un soldado; es, pues, en cierto modo, un monumento fúnebre, simple y sor-



prendente, que ya fué expuesto en el Grand Palais de los Campos Eliseos, así rotulado: En el campo del honor. Será colocado en el cementerio, en el lugar donde antes había una sencilla piedra conmemorativa. No es esta la primera obra escultórica de la insigne artista.

En Neuilly, población llena de gloriosos recuerdos, será colocado un grupo, obra del escultor Verlet, precioso trabajo de cincel, que cubrirá una tumba de cripta, donde serán depositados los restos que había en otras dos más modestas, ocupadas por soldados muertos en el campo de batalla.

Honrar á los que dan su vida por la Patria, aunque no sean precisamente grandes caudillos, ilustres generales, es un deber de toda nación civilizada y bien regida.

EL MOVIMIENTO CARLISTA

(POR CORREO)

La partida de Valls.—Cómo se organizó.—Un ideal de 18.000 duros.

Tarragona 18. Hace días que se hablaba de una intentona carlista en Cataluña.

Se aseguraba que el movimiento obedecía á fines bursátiles y que los agitadores contaban con la protección de un grupo de bolsistas de Madrid y de Londres, en combinación con un cabecilla carlista, al cual se le entregarían 18.000 duros para organizar y dirigir el levantamiento.

El rumor, propalado hábilmente, hizo bajar los fondos públicos un entero en la Bolsa de Barcelona, á pesar de que los carlistas significados, con autorización de D. Jaime, protestaron públicamente de la intentona.

Persistió el cabecilla en cumplir sus compromisos, pretendiendo levantar partidas en Santa Coloma de Queralt, Espuga de Francolt, Tortosa y Valls, sin poder conseguirlo por falta de gente.

Reclutando gente.—El asombro de un carretero.—Las tropas del pretendiente.

Un hermano del cabecilla apodado el Rubio, logró comprometer á algunos hombres de los pueblos del partido de Valls, presentándose con ellos de madrugada en la carretera de dicho pueblo á Alguamurcia, donde encontraron á un carretero que se dirigía á Valls.

Le detuvieron, preguntándole si había visto una numerosa partida, pues ellos eran la avanzada de las tropas del pretendiente.

Contestó negativamente el carretero, y entonces el jefe de los forajidos dijo al caminante que por allí había unos mil carlistas armados, como también en otros puntos de Cataluña, dispuestos á emprender la guerra y servir á favor del príncipe D. Jaime.

Dejóle marchar tranquilamente, cuidándose de cortar el telégrafo cuando aún el asombrado carretero podía observarlos.

Morte en ridiculo

Este carretero afirma que la partida constaba de unos 16 hombres, y que el jefe iba vestido con levita corriente y boina blanca, llevando á la cintura un sable antiguo y un revólver.

Los quince guerreros restantes llevaban el traje del país.

El armamento se reducía á unas cuantas escopetas de pistón y á dos ó tres espadas viejísimas, pareciendo más que un grupo de guerrilleros una comparsa de teatro.

Son conocidos

Se asegura que el carretero ha dado los nombres de algunos de los sujetos que formaban la partida, y que éstos son gentes conocidas en los pueblos cercanos á Valls.

El alcalde de dicho pueblo, enterado de las manifestaciones del carretero, intentó telegrafiar al gobernador, encontrando cortada la comunicación.

A casa, que lieve.—Ordenes de las autoridades.

Recompuesta rápidamente la línea, celebraron ambas autoridades una extensa conferencia, ordenando el gobernador, de acuerdo con la autoridad militar, que saliesen numerosas fuerzas de Infantería y de la Guardia civil y un escuadrón de Caballería del Regimiento de Tetuán, acantonado en Reus, con el fin de perseguir á los perturbadores.

Dichas fuerzas dieron una batida en toda la región, sin hallar partida alguna; pero las jefes han logrado averiguar que, efectivamente, la partida se había formado con 16 hombres, los cuales, después de cortar el telégrafo y de dar al carretero, sin duda para que éste les comunicara á las autoridades, las estupidas noticias de un formal levantamiento, se disolvieron cerca de Pont de Armentera, pocas horas después, temiendo tropezarse con alguna pareja de la benemérita.

Protesta de los carlistas

Los verdaderos carlistas se muestran indignados con estos manejos, y hoy aparece en la Prensa una protesta contra la ridícula intentona, firmando el documento D. Victor Oleza, presidente de la junta provincial carlista; D. Manuel Vincent, secretario, y D. Juan Bernat, antiguo cabecilla, conocido por «Partisan», que estuvo preso en el acorazado «Pelayo» por otra intentona, y sin cuya orden nada harán los carlistas de la provincia, que le obedecen ciega-

mente. Se trata, pues, de una ridícula algarada, planeada por gentes sin conciencia, para producir una baja en los valores públicos y aprovecharse de ella.

Hablando con «Partisan»

Tarragona 18.—Acabo de celebrar una conferencia con Juan Bernat (a) «Partisan», jefe de los carlistas de la provincia.

Me ha asegurado que los hombres

que formaban la partida de Valls no son del país.

Añade que debieron salir de Barcelona en ferrocarril, ocultando las armas y las botas.

Se apearon en Valls separadamente uniéndose luego en la carretera, donde los vió el carretero.

Bernat asegura que los individuos de la partida debieron tomar inmediatamente el tren, regresando á Barcelona. Con toda seguridad puede decirse, que se trata de una jugada de Bolsa.

Informes oficiales

Momentos antes de cerrar nuestra edición de anoche llegaron hasta nosotros rumores referentes á la agitación carlista, que venía notándose en parte de Cataluña.

Los rumores se hacían eco de haber aparecido, en determinado sitio de Cataluña una partida.

Sin pérdida de momento, uno de nuestros redactores se trasladó al ministerio de la Gobernación.

La reserva en éste era absoluta.

Sin embargo, nuestro redactor pudo averiguar que los informes oficiales confirmaban reinan tranquilidad en las provincias de Barcelona, Lérida y Gerona.

Un telegrama del gobernador de Tarragona transcribía otro que esta última autoridad había recibido del alcalde de Valls, quien daba cuenta de haber sido vista una pequeña partida en punto distante unos 500 metros de Valls, carretera de Vendrell, en donde dicha partida había cortado el telégrafo del ferrocarril.

No había más noticias.

Las noticias recogidas anoche en los centros oficiales confirman en un todo la información, que fuimos los únicos en publicar, de haberse recibido un telegrama del gobernador de Tarragona, participando la aparición de una partida carlista, cerca de Valls, que cortó el telégrafo del ferrocarril.

Después de publicarse nuestro número, la policía despertó el natural interés y muchos políticos y periodistas se dirigieron á Gobernación ansiosos de verla confirmada ó rectificada.

Durante algún tiempo nada nuevo se supo, y todos seguían con las mismas dudas que anunciábamos acerca de la mayor ó menor importancia del hecho.

Después se supo que el Ministro de la Gobernación, apenas tuvo en su poder el primer telegrama del gobernador de Tarragona se puso al habla dándole instrucciones precisas, é inmediatamente el Sr. Dávila á los gobernadores de las otras tres provincias catalanas de quienes tenía noticias tranquilizadoras previniéndoles sus informaciones y advirtiéndoles las precauciones que debían adoptar.

Igualmente conferenció por teléfono con el Presidente del Consejo.

Más tarde, el ministro celebró con el gobernador tarraconense nueva conferencia telegráfica y este le comunicó que fuerzas de la guardia civil que se hallaban en Valls, y otras de caballería del regimiento de Tetuán, de guarnición en Reus, habían salido en busca de la partida, sin hallar vestigio alguno.

No se encontró ningún armamento abandonado, ni se sabe que realizara acto alguno de hostilidad, reduciéndose hasta ahora toda la hazaña á haber sido cortados dos hilos del telégrafo.

Las interrumpidas comunicaciones han quedado ya restablecidas.

También manifestó el gobernador de Tarragona al Sr. Dávila, que le habían visitado varios jefes carlistas de aquella capital para protestar del movimiento y afirmarle que ningún carlista de la provincia había tomado parte en él.

Como se ve, las impresiones no son alarmantes; pero es innegable que la información oficial confirma en absoluto la noticia que ayer publicamos, y esto nos conviene hacerlo constar.

Se dice que en Barcelona han sido detenidos algunos carlistas de significación.

Sin embargo, las impresiones son allí también satisfactorias, y buena prueba es de ello el alza que los valores públicos experimentaron ayer en aquella Bolsa.

Las instruccions comunicadas por el Gobierno á las autoridades de las provincias catalanas son tan precisas como enérgicas, y no otra cosa exige la conducta de aquellas personas que en los momentos en que la paz pública estaba asegurada, vienen á perturbarla, con daño siempre para los intereses generales del país.

Los informes oficiales recibidos hoy, tanto en el ministerio de la Guerra como en el de Gobernación, confirman que la partida se ha disuelto, no encontrando las fuerzas del Ejército ni las de la guardia civil el menor rastro de ella.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 3—22

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 81'60.

Acciones del Banco de España, á 435'00.

Amortizable 5 p 8, á 100'60.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'50 por £.

Paris, vista, á 9'75 por 100 P.

Bolsa de Paris

Exterior Español, 97'20.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 276'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante, (Alicantes) francesos 246'00.

Delgado.

Notas religiosas

El Venerable Párroco de la Concepción de esta Capital, nos ruega hagamos público que el domingo próximo, 7 de los corrientes, á las 10 de la mañana, tendrá lugar en aquella Iglesia la solemne función religiosa en obsequio de Nuestra Señora del Rosario, en la que cantará las glorias de María Santísima el elocuente orador sagrado Reverendo Padre franciscano Melquiades Jesús López quien, con tanta unión, predicó en la vecina ciudad de La Laguna el novenario del Sím. Cristo.

El mismo R. P. predicará todas las noches siguientes hasta la terminación del novenario, antes de regresar á su convento de Sevilla.

Notas municipales

En la calle de Portier, junto á los almacenes de teja francesa que tienen en aquella importante vía los Sres. Viuda é hijos de Aureliano Yanes, hay un gato muerto desde el sábado pasado.

Varios vecinos han puesto en conocimiento de la guardia municipal la noticia, pero los señores guardias continúan paseando y el gatito despidiendo perfumes del Oriente.

¿A quien habrá que llamar para que trasladen al difunto?

¿Será al Nuncio? Lo peor es que á este caballero lo van á trasladar según Roma. . . ¡pones!

¡Sea todo por la comodidad de los señores guardias!

Y basta de bromas: el señor Alcalde accidental que muestra suma complacencia por servir las justas peticiones de la prensa dará, nosotros lo aseguramos, las órdenes oportunas para que el gato muerto reciba pronto piadosa sepultura.

Sinceramente le quedamos agradecidos al Sr. Benítez y Castilla por haber dispuesto, atendiendo nuestra súplica, la recomposición del trozo de piso hundido en el callejón del Peigro.

También nos consta que en breve se limpiará la desembocadura de la alcantarilla de desagüe del barranquillo del Aceite, cerca al muelle de los Leones.

LO DE PUERTOS FRANCOS

El asunto de actualidad

(Crónica cablegráfica de nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 2-18 15

Comienza la vista

A las dos de la tarde da comienzo la vista del ruidoso pleito que por tanto tiempo ha removido las pasiones y excitados los ánimos en esa provincia, hasta el punto de hacerse precisa la acción directa de los Poderes públicos y de los Tribunales de Justicia.

Gran parte de la colonia canaria está congregada en la Sala tercera del Tribunal Supremo esperando los incidentes de la vista.

Antes de comenzarse el juicio se escuchan interesantes comentarios sin que ninguno de los asistentes se incline á predecir lo que de este famoso pleito ha de resultar.

Al escucharse la voz de «sesión pública» todos los asistentes entran en el salón reinando un profundo silencio.

La expectación es grandísima.

Informa el Fiscal

Después de leído el voluminoso expediente el Presidente del Tribunal concede la palabra al Ministerio público.

El señor Bahamonde, con enérgica palabra, razona legalmente los fundamentos en que se apoya la nulidad del arriendo, siguiendo todos los puntos que comprende la demanda interpuesta por el Estado contra la Sociedad Arrendataria.

El Fiscal, trayendo á la vista todos los antecedentes del largo y ruidoso litigio prueba claramente que la existencia de extranjeros en la Sociedad Arrendataria se opone á lo que terminantemente dispone la base 4.ª apartado 3.º del artículo 9.º de la ley de Puertos francos; además, añade en este punto el Fiscal, el requisito de ser español era esencial en el contrato del arriendo, y que este requisito no se cumplió lo prueba evidentemente el hecho concreto de que la misma Sociedad consultó, después del arriendo, si en ella podían tener cabida los extranjeros.

El señor Bahamonde, que en este extremo de la demanda se extiende en patrióticas y previas consideraciones, hace resaltar elocuentemente el espíritu que informó la Ley fijando la auténtica interpretación de la misma. Este espíritu y pensamiento del legislador fué reconocido expresamente por la Sociedad Arrendataria, al hacer la consulta que se menciona y al acordar suspender la entrega de acciones suscritas por casas extranjeras.

Entra luego, el Sr. Bahamonde, en afirmaciones tan concretas y evidenciadas, sosteniendo que la Sociedad Arrendataria, ha frustrado el anhelo del legislador.

La Administración no fué culpable al adjudicar el arriendo—agrega el Fiscal—por cuanto el error suyo el estimar genuinamente española la Sociedad contratante, partió de la propia cantidad que escondió la existencia de extranjeros cuyo descubrimiento se hizo más tarde.

Lo especialísimo de la ley de puertos francos no otorga una entidad jurídica distinta á las sociedades constituidas, de aquellas que tienen sus socios, y por otras razones que en la conveniencia pública se basan y en altas razones de patriotismo y moralidad.

El Sr. Bahamonde pronuncia párrafos que causan gran sensación en el público, extendiéndose en doctrina tan sana y de tanto interés nacional, que sus palabras van reclamando al fondo intrínseco del asunto, con aquella seguridad y buen juicio que se imponen en problemas de tanta trascendencia para la tranquilidad nacional.

En otro orden de cosas, el señor Bahamonde probó concienzudamente la existencia del dolo, y aunque el hecho, dijo, no encaja dentro de la definición que dá el Código penal en su artículo 555, es indudable, sin embargo, que á causa de aquel, uno de los contratantes indujo al otro á celebrar un contrato que de otro modo no hubiera hecho; con lo cual la Administración no pudo obtener mayores beneficios en un contrato que tan grande los produce á la Empresa Arrendataria, según se desprende de sus balances, á pesar de la obscuridad con que han sido redactados, dándose además el caso insólito de la eliminación de una de las dos sociedades; precisamente de la propuesta en primer término por la junta de subasta, todo lo que ha producido, indiscutiblemente, grave lesión á los intereses del Tesoro público.

El Sr. Bahamonde, reveló la cla-

ra contradicción que existe entre el acuerdo del Consejo de Ministros sobre la adjudicación y el Real Decreto que le dió forma, y de lo cual, como había telegrafiado, se ocupó anoche la Correspondencia de España.

El Fiscal estimó muy grave el falseamiento de aquel acuerdo, haciendo de ello consideraciones oportunísimas y legales.

Llamó poderosamente la alta atención del Tribunal, acerca de los varios dictámenes que en el asunto ha emitido el Consejo de Estado, en pleno, en el cual, hizo observar el Sr. Bahamonde, la importancia que tiene este elevado Cuerpo Consultivo, por las notables personalidades que lo constituyen.

El Fiscal, con brillantez y gran elocuencia, puso término á su sustancioso informe, diciendo que el arriendo de las franquicias de Canarias, envolvía un noble pensamiento del Gobierno, puesto que haciendo caso omiso de las utilidades que el Erario pudiera producirle, perseguía altos fines patrióticos que llevarán la concordia á esa lejana provincia, y que, por egoísmo y ambiciones, tal pensamiento había fracasado, creándose la triste situación actual, por cuyos causas y fundamentos legales, solicitaba fuera anulado el contrato de arrendamiento celebrado entre el Estado y la Sociedad, revocándose el Real decreto de adjudicación.

Madrid 3-22 30

Informe del Sr. Dato

El ilustre hombre público y reputado abogado D. Eduardo Dato, comienza brillantemente su informe, que si en la forma estuvo á la altura de su reputación, en el fondo fué muy débil en argumentación legal, pasando por alto la ley de franquicias, base del contrato, y sferrándose al Código civil que regula los contratos, sin tener en cuenta para nada, la especial ley de 6 de Marzo de 1900, que varía por entero los términos legales del litigio.

Aunque demostrado, documentalmente, en el proceso del expediente la existencia de extranjeros en la Sociedad, el señor Dato negó este extremo, fundándolo en que habían hecho renuncia de sus derechos.

Negó también el ilustre jurista la existencia de la lesión y el dolo, pidiendo que se aplaque el juicio del cálculo de utilidades hasta que transcurra el plazo de los cinco años del contrato emplean para ello los mismos argumentos con los que comenzó su informe, basados estos, en las prescripciones del Código civil.

Respecto á la contradicción entre el acuerdo del Consejo de Ministros y el Real decreto de adjudicación, el señor Dato, al igual del Fiscal, la calificó, en principio, de muy grave, si bien el final de su informe, intenta armonizar el acuerdo del Consejo con el Real decreto.

No obstante la brillantez del discurso del señor Dato, empujeñe de tal modo la cuestión, hasta el punto de no dejar de nombrar en todos los extremos de su discurso el nombre de D. Eulogio Gómez, con el único intento de satisfacer las vanidades y los odios de sus representados.

Es enorme la diferencia que se observó entre el informe imparcial, impersonal, del señor Fiscal, y el apasionado discurso del ilustre estadista señor Dato Iradier.

La vista ha durado cuatro horas. Delgado.

Notas comerciales

Los señores M. Dennis y Sons, de Londres, telegrafían á su representante en esta Plaza, Don Francisco Cambreleng, lo siguiente: «Hay muy buena demanda para tomates. Existencias pequeñas. Precios satisfactorios: vendidos á 10/- atado, superiores á 12/-. Aconsejamos embarques bananas, tendencia al alza.»

EN LA FILARMÓNICA

Con gran entusiasmo sigue el público, favoreciendo el espectáculo cinematográfico de la Filarmónica. Todas las noches, las tres secciones, son otros tantos llenos.

Las películas estrenadas estas noches han sido de gran atractivo, entre ellas merecen especial mención La metamorfosis de la mariposa, Una excursión por Italia, que son una serie de panoramas llenos de bellezas, Apuros de un viajero,

Napoleón Bonaparte y otras muchas que no recordamos.

Los couplets estrenados por la simpática Africa Lázaro, todos de gran actualidad y chispeantes, han sido muy aplaudidos.

Se preparan nuevos estrenos de películas y couplets.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

La cuestión religiosa

Otras pastorales

Madrid 3-23 '18

—Se ha celebrado Consejo de Ministros en la Presidencia.

La nota oficiosa facilitada á la prensa comprende dos particularidades de muchísima importancia.

Los Ministros acordaron entregar al Tribunal Supremo al obispo de Tuy por su reincidencia en los ataques al Gobierno.

El obispo Guisasaola ha publicado una tremenda pastoral contra el Gobierno.

El Fiscal del Supremo ha presentado una querrela denunciando aquel documento.

Delgado.

NOTAS MARÍTIMAS

Los seis vapores que fondearon ayer en este puerto, conducían 1189 pasajeros.

Hasta las 7 de la mañana de hoy habían fondeado en el puerto de esta Capital 4 vapores que conducen 136 pasajeros.

POLÍTICO QUE SE RETIRA

Sr. Director de LA OPINION. Muy Sr. mto: Con esta fecha suplico á la redacción de El Liberal me haga el obsequio de darle publicidad á la siguiente carta:

«Me interesa haga V. saber en las columnas de El Liberal que desde esta fecha dejo de ocuparme de la política por consecuencia de que el estado de mi salud no me lo permite.»

A la vez ruego á V. la copie en las columnas de su Diario á fin de que se le dé la mayor publicidad posible. Y dándole las gracias anticipadamente quedo á sus órdenes atento s. s.

q. b. s. m.

Elicio Lecuona.

S/C Octubre 2, 906.

Tenerife en Madrid

El señor alcalde de esta Capital recibió ayer, de Madrid, el telegrama siguiente:

Madrid 3-11'15

Alcalde.—Tenerife.

Conferencia gobierno, atendiendo principalmente premura é importancia puertos Tenerife, se ha obtenido promesa inmediato decreto nombrando comisión especial.

Dominguez Alfonso.—Casa-Laiglesia.

Asimismo, el señor presidente de la Diputación provincial, recibió el despacho que sigue:

Madrid 3-11'55

Presidente Diputación.

Tenerife Gobierno prometidosnos inmediata publicación decreto comisión especial puertos Canarias.

Poggio.—Dominguez Alfonso.—Casa-Laiglesia.

Por los datos y cartas que hemos publicado de nuestro ilustre amigo, el Diputado por esta circunscripción Sr. Dominguez Alfonso, comprenderán nuestros lectores que por las gestiones activísimas practicadas cerca del notable ingeniero Sr. López Navarro, Ministro de Fomento y Director general de Obras públicas, el capitisimo problema del puerto de esta Capital ha merecido especialísima atención del Gobierno, quien se propone, según los anteriores telegramas, solucionarlo en el más breve plazo posible, así como todo cuanto de obras públicas en esta provincia, se refiere.

Nuestro distinguido paisano y muy estimada amigo ha tenido en esta ocasión, como en todas cuantas se le presenten, alto espíritu de patriotismo y amor entrañable por la defensa de los intereses de esta circunscripción, sin que, el señor Dominguez Alfonso, haya tenido que ir de reata de nadie, aunque estima mucho la cooperación del Sr. Rancés, al cual, asimismo, aplaudimos sinceramente.

Del señor Poggio no fiamos mucho, mientras la traición del cable viva en nuestro recuerdo.

Varias noticias

En las primeras horas de ayer noche fué pescada otra tinterera de las varias que aun andan por aguas de este puerto.

En vista del interés con que, por la gente de mar, se ha tomado la caza de tales fieras, pronto desaparecerán por completo.

Hace varios días está parado el reloj público de la Institución de Enseñanza.

Como ello causa perjuicios á los vecinos de aquel populoso barrio, lo ponemos en conocimiento de quien corresponda.

Han fallecido en Taganana, el párroco don Mariano González Justa y el Sr. D. Antonio Manrique.

Enviamos á las familias de los finados nuestro más sentido pésame.

Al joven electricista D. Francisco Gálvez, que sufrió un grave accidente en la fábrica eléctrica, le desemos pronta mejoría, así como á su ayudante, también lesionado.

Damos las gracias al acreditado industrial D. Angel C. Romero por un precioso album que nos regala, artísticamente ejecutado en sus renombrados talleres de Litografía é Imprenta.

POR LA PROVINCIA

La Palma

Acción popular

Nuestro querido amigo particular y compañero en la prensa, el letrado don Alonso Pérez Díaz, ha solicitado una reunión del Colegio de abogados de aquel partido judicial, del cual forma parte, para proponer á sus colegas, que se ejercite la acción popular en la causa seguida por el abominable crimen del que fué víctima el ilustrado jurista-consulto que forma parte de la junta de gobierno de aquel organismo.

La iniciativa del señor Pérez Díaz fué muy bien acogida por sus compañeros y el Colegio acordó ejercitar dicha acción, designando para dirigirla á su secretario D. Cristóbal Lugo y García.

La sociedad La Investigadora, de la cual era presidente la víctima del crimen, ha tomado igual acuerdo.

Incendios

Leemos en nuestro estimado colega El Germinal, de Santa Cruz de la Palma:

«El día 23 del corriente Septiembre hacia las once de la noche, ardió un pajaro en el pueblo de Garafía, donde dicen Los lomitos.

Según refieren personas llegadas de aquel pueblo, dentro del pajaro estaba durmiendo su dueño José Agustín Ramos, un pobre hombre que á nadie hacía daño. Lo despertó el fuego y, al llegar á la puerta para huir, la encontró cerrada por fuera. Forcejeando para abrirla, observó que tenía amarradas las argollas con una cuerda, y sirviéndose de una podona, cortó la cuerda, pudiendo así escapar de las llamas.

El fuego comenzó por la parte en que se hallaba durmiendo el dueño del pajaro.

Las circunstancias del siniestro son clarísimos indicios de un acto vandálico.

¡Acisga noche la del 23 de septiembre! Una hora después del incendio del pajaro, se cometa en esta población el asesinato que tiene consternado á este pueblo.»

Hacia las ocho de la noche del 27 del actual, el vecindario de Breña alta vió señales de fuego en una casa de dos pisos, de nueva planta, que en ese pueblo posee la vecina del mismo Bernardo Apolinaria.

Acudieron varios vecinos, logrando extinguir el fuego, gracias al agua del aljibe de la misma casa, produciendo, no obstante, el incendio algunos desperfectos en el inmueble.

La casa se hallaba deshabitada hacia tiempo, ocupando su dueña otra situada á corta distancia.

Según versiones públicas, Bernardo Apolinaria y una hermana estuvieron en la casa del incendio hasta las siete y media próximamente. A poco, como se vé, se notó el fuego.

Despedida

La vecina de Garafía, Gregoria Leal se despidió el 26 del corriente en el barranco de Izcagua, muriendo á consecuencia del accidente.

Listas para jornales se venden en la imprenta de Molowny, calle de San Francisco 32.

«UNA NIÑA MUY HERMOSA»

Barcelona, Pelayo No. 24. 3 Diciembre de 1905.

«Mi hija Luisa sufrió de anemia, no tenía apetito y en consecuencia estaba delgada, débil, pálida y poco desarrollada. Los efectos de la Emulsión Scott fueron sorprendentes. La tomó con gusto y los buenos resultados fueron inmediatos; recobró el apetito y su modo de ser cambió por completo. Nuestra hija está completamente restablecida de sus dolencias y ahora es una niña muy hermosa.»

LUIS ALSINA.

La Emulsión Scott, no solamente es mucho mas rica en nutrición que ninguna mas por el constante

empleo de los materiales mas puros y de la mejor calidad, sino porque también todo su alimento es aprovechado por el enfermo, por ser completamente digerible, cuyo resultado es debido al procedimiento exclusivo de elaboración de Scott. Estas ventajas se obtienen solamente con la emulsión que lleva «el pescador y el pescado» en la envoltura.

Esta es la Emulsión recetada por los médicos, porque conocen su fórmula la cual es un secreto.

En todas las farmacias. Se enviará una muestra gratis (como prueba de su buen paladar y fácil digestión) hoy, á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo. D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona.

Esta es la «Emulsión Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.



LUISA ALSINA



CERVEZA HAMMONIA

La mejor cerveza que se importa en esta plaza, y la más barata en relación con su buena clase.

La hay clara y oscura. Pídate en todos los cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos.

Únicos depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga.

PATATAS DE SEMILLA SUPERIOR

Alemana é Inglesa "Magnum Bonum" superior

Clase escogida de gran rendimiento y resistente á las enfermedades

Para que los agricultores se aprovechen de los precios bajos que rigen en la actualidad deben dirigir sus pedidos inmediatamente ó avistar en persona á los **Sres. Kühner, Henderson & Co.**, calle de San José núm. 9.—Santa Cruz de Tenerife.

COMPañÍA DE NAVEGACIÓN DE TENERIFE

No habiendo tenido efecto la subasta del vapor *Chasna* por falta de licitador, el Consejo de Administración acordó sacarlo nuevamente á pública subasta el día 8 del corriente, ante el Notario don Ratael Calzadilla, calle de José Murphy números 2 y 4, bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª El tipo de la subasta es de noventa mil pesetas.
- 2.ª Los licitadores consignarán en el acto de la subasta un depósito equivalente al 10 por 100 del tipo de la misma.
- 3.ª No se admiten proposiciones que no cubran el tipo de la subasta.
- 4.ª Se admiten pujas á la llana.
- 5.ª Las demás condiciones para la subasta y adjudicación en su caso se consignarán en un pliego que se pondrá de manifiesto á cuantos deseen conocerlo en las oficinas de la Gerencia, calle de Imeldo Serís números 53 y 55 todos los días hábiles de 12 á 2 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, Octubre 3 de 1906.—El Presidente, *Martín Rodríguez Díaz-Llanos*.—El Gerente, *Manuel García Lanzarán*.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

PARA PUERTO RICO Y HABANA El vapor español de gran velocidad

Juan Forgas deberá llegar á este puerto el día 12 de Octubre de 1906.

Admite carga y pasajeros. Agentes, T. MARCO Y C.ª

Dentista F. Padilla.

Horas fijas: de 12 á 4
Gratis á los pobres todos los domingos
San Felipe Nery núm. 34
Esquina á la Plaza del Patriotismo.

A comer bien!!

Pidan siempre en todos los establecimientos de comestibles el

Salmón Royalty

Es el mejor que viene á Canarias. Calidad siempre igual: siempre superior.

FRUTOS CANARIOS

Timm & Gerstenkorn
FRUCHTHOF, HOHE, BRÜCHE, 4.
HAMBURGO.

W. DENNIS & SONS
COVENT GARDEN MARKET
LONDRES

JOHN A. ROCK
SMITHFIELD MARKET
MANCHESTER

Bowden, Lee, Longdon & Co.
4 Inner Temple Dale Street
LIVERPOOL

Estas importantes casas se hallan dedicadas exclusivamente á la venta de frutos, especialmente BANANAS, TOMATES y PATATAS y todos los productos de estas islas contando con capital más que suficiente para que los señores exportadores consideren bien garantidos sus intereses, aseguran el buen trato y el más alto precio para la fruta y remiten tan pronto se realiza, cuenta de venta y cheque por el líquido producto, en cuya cuenta cargarán menos gastos que cualquiera otra casa.

Para informes y demás detalles dirigirse á su agente en esta plaza
D. Francisco Cambreling, Dr. Allart 17
quien ha encargado de su departamento de frutos á

D. Sebastián Perdomo Espou.

Las Mujeres Puercperales



necesitan un laxativo suave, que no les cause dolor y, no obstante, actúe de modo natural y eficaz, sin producir diarrea al niño de pecho. Para mujeres embarazadas y madres que estén criando, el único laxativo seguro son las

Dildoritas de Reuter

SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO

Navigazione á Vapore
Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova.
El magnífico vapor

Alemagna

deberá llegar á este puerto del 13 al 15 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Agentes en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y Ca.

Se necesita

un individuo con alguna práctica en la fabricación de pastas para sopas, fideos, etc., como también en la fabricación de chocolate.
Darán razón: calle Ferrer número 19.

La Bota de París

GRANDES ALMACENES DE CALZADO

Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señora. Esta casa es la primera en la Provincia, donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.

Preelos sin competencia. Se recomienda la solidez
JOAQUIN COLA SABATER
San Francisco núms. 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4
Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

Grandes NOVEDADES EN MUEBLES

ALFONSO XIII 39, al lado de las máquinas SINGER

Nuevos modelos en DORMITORIOS COMPLETOS de nogal cerado, interiores de cedro, artística talla y lunas viseladas.
Armarios de tres lunas.—Vestidoras.—Lavabos.—Tocador.
Juegos de sala en blanco y tapizados.—Cónsolas para salón.
—Recibidores.—Percheros.—MUEBLES DE JUNCO.
Muebles de Viena y de madera curvada.
Surtido general en cuadros al óleo.—Lámparas y brazos eléctricos.—Alfombrados —Espejos.—Plantas y flores artificiales.—Macetas.—Juegos lavabo y tocador.—Canastillas, portamacetas y cestos de mimbre en colores.—Artísticas jarras.—Figuras terra-cota y biscuit, etc., etc.

— Selecto surtido en objetos para el decorado de habitaciones —
DESPACHOS.—Elegantísimo y rico modelo en LIBRERIA
Los acreditadísimos PIANOS PAUL IZABAL

JUEGOS COMEDOR, varios estilos
Bufetes.—TRINCHANTES.—Mesas.—Sillas
Colección completa en CAMAS, tanto de madera como de hierro.
Especialidad en las de matrimonio.—Cama somiers.—Id. campaña.—Cunas.
Se confeccionan según medida y á gusto del cliente **SOMIERS** con muelles y tela metálica. Juego de id., para cama de matrimonio, clase extra

COLCHONES de lana y crin vegetal—ALMOMADAS
Encargos especiales en todo lo concerniente al ramo de muebles y sus anexos
ECONOMIA VERDAD EN LOS PRECIOS

Ventas hasta las nueve de la noche.

LECUONA Y CA. (S. en C.)
ROL DE NAVEGACION Se alquila una habitación amueblada. Calle de San Francisco núm. 79.

DE MASY & YANES

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

Se fabrican guanos especiales probados ya con excelentes resultados á precios sin competencia y en sacos de 83 kgs. (180 libras) para:

- Arboles frutales,
- Caña de azúcar,
- Café,
- Cebollas,
- Hortalizas,
- Jardines para folleaje,
- Jardines para flores,
- Patatas de secano,
- Patatas de riego,
- Plátanos, Tomates,
- Tabaco, Trigo, Vid.

Los ingredientes empleados en la fabricación de estos guanos, están garantizados mediante certificados de análisis de los principales laboratorios de Europa.

También se fabrican guanos remitiéndonos las fórmulas que los agricultores acostumbren emplear.

EL RINCON

En este acreditado almacén se acaba de recibir de la Habana de la fábrica **MESTRE Y MARTINICA**, una partida de dulce en conserva de las siguientes clases:
Pasta, Jalea y Crema de Guayaba
De la misma marca Chocolates y latas de 1 libra de frutas en almíbar.
Manuel de Paz Cerezo
Calle de Candelaria núm. 12.

Se desea comprar
un coche pequeño ó carro de muelle, propio para burro. Dan razón en el Hotel Victoria. 4.234 a.

CHARGEURS REUNIS

Para Londres y Dunkerque llegará á este puerto del 3 al 4 de Octubre el magnífico vapor

Amiral Troude
admitiendo carga.

Para Dakar, Conakry, Grant Bassam y Colonou deberá llegar á este puerto del 3 al 4 de Octubre el rápido vapor.

Concordia
admitiendo carga.
Agentes, **Hardisson Freres.**

—¿Adónde lo conducís?—preguntó Jacobo á los gendarmes.
—Adonde no os importa—contestó con arrogancia uno de ellos.
—Dispensad, esbo; me importa porque ese caballero es mi hermano.
—Yo no tengo nada que ver con eso—repuso al esbo; —obedezco un mandato y retiraos, porque, si no, os prendo también.
Jacobo se sonrió:
—Me llevan ante el procurador del Rey—dijo *Coco* riendo.—Venid con nosotros.
Mathieu y Jacobo se unieron al grupo.
Entre sarcasmos y burlas grotescas llegaron al tribunal.
El importante magistrado era un hombrecillo raquítico y seco como un fósforo.
—Acusado—dijo,—acercaos; grave acusación pesa sobre vos. Dicen que habéis robado un niño.
—Es cierto, señor—respondió *Coco*.
—Escribano, consignad. ¿Y con qué fin habéis robado ese niño?
—El comadrón quería matarle.
—¿Cómo se llama ese comadrón?
—El doctor Brochet.
—El procurador se rascó la frente.
—¡Diablo! ¡Diablo!—dijo;—¡acusáis á un hombre influente! ¿Podéis probarlo?
—Sí, señor; aquí está el padre del niño. ¡Que me desmienta!
Jacobo Bertrand se adelantó.
—Mi hermano ha dicho la verdad—murmuró.
—Si señor ¿es hermano vuestro?

lia se arrodilló ante su padre... al levantarse estaba perdonada.—Es preciso—dijo al maestro—preparar para Julia la habitación que ocupaba Jacobo. Vivirá en ella con su hija, á quien va á criar, y no saldrá, de casa, para que nadie sospeche lo sucedido.—Julia intervino.—No volveré á poner los pies en esa estancia—dijo;—estaré más cerca de mi padre ocupando mi cuarto, y sobre todo estaré más contenta. ¿Permitís que me instale en él, padre mío?—Haz lo que quieras—contestó el padre.—Y después de lavarse la cara, Galpott salió conmigo.—¿Se conoce que llorado?—preguntó.—No—contestó. Le llevaré á cenar á mi casa. Cuando cerró la noche, Julia se llevó á su hijo y se instaló con él en la estancia que los dos conocéis.
Mathieu calló.
Jacobo Bertrand se levantó.
—Me habéis juzgado bien, tío Mathieu—dijo; antes de un mes, Julia será mi esposa.
—No sé—contestó el anciano con triste sonrisa.—Tengo esperanza de que todo se arreglará. Tenemos que esperar el coche de Besancon para volver á Freysolles. En todo caso, Jacobo, vuestro arrepentimiento, haciendo de vos un hombre honrado, os abrirá el corazón de vuestro hermano y el mío. Habéis cometido faltas muy graves; pero las lágrimas que verteréis en la sombra las borrarán.
Se levantaron de la mesa.
Antes de salir de la posada, Franciseo deslizó un paquete de monedas de oro en la mano de su hermano.
—Por los intereses—dijo—no te pediré ni una bejeza ni un crimen.

Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS		
LONDRES	Cawdor Castle	3 Octubre
	Cufic	3 »
	Ruapehu	4 »
	Wakanui	5 »
	Marathon	7 »
	Inchanga	8 »
	Galeka	12 »
HAMBURGO	Salamis	21 »
	Karamea	25 »
	Suevic	25 »
	Guelph	4 Octubre
	Inkosi	5 »
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dunluce Castle	18 »
	Inanda	29 »
	Matatua	8 Octubre
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Paparoa Kaipara	11 »
	Corinthic	25 »
Cape Town y Puertos Australia	Medic	3 Octubre
	Nineveh	22 »
HAMBURGO	Themisto	3 Octubre
	San Nicolás	6 »
	Uarda	8 »
	Erna Woermann	9 »
	Sao Paulo	12 »
	Osiris	17 »
	Eleonore Woermann	23 »
	Frieda Woermann	24 »
	Bahfa	»
	Cordoba	»
Pernambuco	»	
Thesalia	»	
Puertos de la Costa occidental de Africa	Kurt Woermann	6 Octubre
	Ernst Woermann	9 »
	Theka Bohlen	9 »
	Lucie Woermann	17 »
	Linda Woermann	21 »
	Lili Woermann	24 »
	Gertrud Woermann	22 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Santa Cruz	5 Octubre
	Tontech	5 »
	Paranagua	7 »
	Santos	11 »
	Sakkarah	12 »
	Cap Verde	13 »
	Tijuca	13 »
	Amasis	15 »
	Tucuman	19 »
	Hermonthis	23 »
Argentina	25 »	
Elkab	26 »	
Belgrano	27 »	
Enterrios	28 »	

Nota.—Se replica a los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan a los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataquos biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

La mejor y más barata medicina del Mundo para familias

El Restaurador de la Salud

Compuesto en absoluto de raíces y yerbas

EL CELEBRE PURIFICADOR DE LA SANGRE Y REGULADOR DEL HÍGADO

Es el más grande descubrimiento de este Siglo.—Curará de seguro todas las Enfermedades originadas por la impureza de la sangre. La mejor medicina de tomar, por su forma, sencillez y prescripción médica. **SAN FRANCISCO, 27**

La mejor y más barata medicina del Mundo para familias

La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos e incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

DIRECCIÓN EN MADRID: SALÓN DEL PRADO, 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías—Sucursales en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.



HARINA LACTEADA NESTLÉ para NIÑOS y ANCIANOS.

Contiene la Leche pura de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson

LA OPINION

Decano de la Prensa de Canarias y el Diario de mayor circulación en Tenerife, Gomera y Hierro

Tarifa de anuncios (Pago adelantado)

En la cuarta plana 3 cént. la línea. En tercera plana 5 cts. id. En segunda plana 10 cts. id. En primera plana 15 cts. id., y en sitio preferente 50 céntimos id.—Si las inserciones son por más de un mes, se harán rebajas proporcionales.

Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, a 10 pesetas la primera inserción y a 8 la segunda. A los abonados mitad de precio.

Edictos, comunicados y reclamos desde 10 a 25 céntimos la línea.

Vinos finos de mesa

TINTOS Y BLANCOS

MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas. Pídanse en Fondas y Ultramarinos Representantes: En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

PIANO

Se vende uno nuevo. Informará D. Juan P. Schwartz.

XXXII

Al día siguiente llegaron los tres a la ciudad en donde debía tener lugar el desenlace del pleito.

Por delicadeza Coco no quiso intervenir en nada: el tío Mathieu fué su representante.

Se trasladaron a casa del procurador del doctor Brochet.

Allí se encontraron con el agente de negocios del médico, que quedó estupefacto al ver a Jacobo Bertrand acompañando a Mathieu.

Jacobo se adelantó hacia él diciendo:

—¡Supongo que el doctor Brochet, os ha remitido mi poder!

—Si, señor—contestó el agente.

—Os ruego me lo entreguéis.

El agente, sorprendido, miró a Jacobo; pero, recobrando su serenidad, le dijo:

—¿Tenéis una carta del doctor en la cual me envía dicho documento.

—Caballero, creo que nada tiene que ver el señor Brochet conmigo.

—Dispensad: el poder, como es colectivo, no podéis retirarlo sin consentimiento del doctor. Tomaos la molestia de leer los artículos desde el 1984 al 2010 del Código Civil, y veréis el derecho que me asiste al obrar como lo hago.

—No entiendo nada de vuestro galimatías, y, puesto que es así, me pasaré sin ese papelucho.

Después, dirigiéndose al procurador, añadió:

—Haced el favor de escribir mi declaración. Renuncio por completo a los beneficios del testamento hecho en mi favor, que reconozco falso en un todo.

—¡Oh, caballero!—dijo el procurador;—esa declaración es muy grave... como que lleva a presidio a los falsificadores.

—Sostengo lo dicho; y el señor Verlux, que ha entregado ese testamento ológrafo, sabe muy bien a que atenerse.

—¡Caballero, abusáis de una manera inaudita de vuestra posición! Si hubiese sospechado algo anormal en ese negocio, no me habría encargado de él. Mi reputación está por encima de toda páfida insinuación. Hace treinta años que ejerzo mi oficio, y jamás he ilustrado a personas capaces de... ¡En fin, yo me entiendo!... y para probaros que es indiferente, corro en busca de vuestro poder.

Se oyó al agente bajar la escalera como un huracán.

Mathieu se había asomado al balcón para verle salir. De pronto lo abandonó.

—¡Gran Dios!—dijo;—¡mirad!

Jacobo se asomó.

Un enjambre de chiquillos y vagos seguía, riendo y vociferando, a un grupo formado por dos gendarmes que llevaban un hombre preso.

—¡Cuernos de Satanás!—exclamó Jacobo con voz atorradora.—¡Ese hombre es mi hermano! ¿Adónde lo llevan? ¡Ah!... ¡ya comprendo. ¡Ese canalla de Verlux le habrá denunciado. ¡Seguidme, tío Mathieu.

En dos brinco llegó a la calle.

El anciano le seguía.

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCIÓN CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas. GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Octubre de 1906.

Nombres de los vapores	Días salidas	Destinos
Leon XIII.	9 Octubre	Montevideo y Buenos Aires
P. de Satrústegui	16 Octubre	Cádiz, Barcelona y Génova
Antonio López	17 Octubre	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde.	28 Octubre	Santa Cruz de la Palma
Montserrat	31 Octubre	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1 Noviembre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Semilla de tomates

MANZANA en latas de media y una libra, recientemente recibida de los Estados Unidos, se vende en casa de la Viuda e Hijos de Aureliano Yanes.

Se alquila

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y Ca., Alfonso XIII núm. 84. En el mismo edificio darán razón.

Estados de consumo

para el movimiento de depósitos se venden en la imprenta de este diario.

Aprovecharse

de ternos de verano blancos para caballeros, trajes de lana, de alpaca, de algodón etc., etc., a precios no vistos. Dirijirse Castillo 86, casa del Barco. Marina 11.—Precio fijo.

Cocina de hierro

con muy poco uso, se vende una. Informarán en esta imprenta.

LISTAS para jornales se venden en esta imprenta

Para los puertos del Sur de esta Isla el vapor

GAVILAN

(Capitán: D. Tomás Jiménez)

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para informes: MILLER & Co. Marina 39.

PARA los puertos del Sur de esta isla, y los de Gomera, el conocido y rápido vapor

Carmen

Capitán: D. Rafael Rodríguez Campanario.

Sobrecargo: D. Francisco López Perea (Paquito)

Saldrá de este puerto todos los Domingos a las seis de la mañana, admitiendo carga y pasaje.

Nota.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los Domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

ENRIQUE ROMERO

Médico Cirujano.

Candelaria, 15

Horas de consulta: de 1 a 4.

Especial para Sras.: de 3 a 4.

Gratis para los pobres.

LA VELOCE

Navegación italiana a vapor de Génova

El magnífico vapor correo italiano

Centro América

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Octubre con destino a

Trinidad, La Guaira, Curacao, Sabanilla, Colón y Pto. Limón con hueco disponible para algunos pasajeros.

No se expedirán notas de embarque y pasajes sino hasta la víspera de la llegada del vapor.

Imp. de Félix S. Moloway